



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 335 -2015/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 24 ABR 2015

**VISTO:** El Informe N° 410-2015/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL con Provéido N° 1114380, Informe Financiero N° 038-2015/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL/lf-pwmb, Informe N° 181-2013/GOB.REG-HVCA/GGR-ORA-OE-AC, Informe N° 176-2013/GOB.REG-HVCA/ORA-OE-OC/nqs, y el Informe de Liquidación del Componente de Elaboración de Expediente Técnico; y,

## CONSIDERANDO:

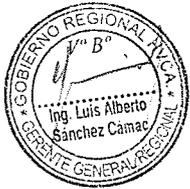
Que, la Gerencia Regional de Infraestructura, dentro del Programa de Inversiones 2012, ha programado la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: "Instalación de los Servicios Educativos Inicial, Escolarizado en los Centros Poblados y Sectores de los Distrito de Huando, Izcuchaca, Nuevo Occoro, Manta Huachocolpa y Acoria de la Provincia y Departamento de Huancavelica"; por lo que mediante Resolución Gerencial Regional N° 148-2012/GOB.REG-HVCA/GRI, de fecha 27 de septiembre del 2012, se aprueba el Plan Operativo de Actividades para la elaboración del referido Expediente Técnico, habiéndose asignado para tal fin la suma de S/. 260,534.00 (Doscientos Sesenta Mil Quinientos Treinta y Cuatro con 00/100 nuevos soles), con un plazo de ejecución de actividades de sesenta (60) días calendarios y siendo responsable de su elaboración la Sub Gerencia de Estudios, por la modalidad de Administración Directa;

Que, siendo ello así, con Informe N° 647-2012/GOB.REG-HVCA/GRI-SGE, de fecha 06 de noviembre de 2012, la Sub Gerencia de Estudios efectuó la entrega del Expediente Técnico definitivo, a la Gerencia Regional de Infraestructura, para su revisión y evaluación a través de la Comisión Regional de Evaluación de Expedientes Técnicos (CREET), consecuentemente mediante Resolución Gerencial Regional N° 198-2012-GOB.REG-HVCA/GRI, de fecha 28 de diciembre del 2012, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública "Instalación de los Servicios Educativos Inicial Escolarizados en los Centros Poblados y Sectores de los Distritos de Huando, Izcuchaca, Nuevo Occoro, Manta, Huachocolpa y Acoria de la Provincia y Departamento de Huancavelica", con Código SNIP N° 208485, con un presupuesto total aprobado de S/. 9'983,511.91 (Nueve Millones Novecientos Ochenta y Tres Mil Quinientos Once con 91/100 Nuevos Soles); bajo las siguientes consideraciones: Modalidad de ejecución del proyecto Contrato a Suma Alzada, Plazo de Ejecución de ciento ochenta (180) días calendarios;

Que, a fin de permitir el saneamiento contable de la cuenta 1505.02 Elaboración de Expediente Técnico, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación mediante Informe N° 410-2015/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL, solicita la aprobación de la Liquidación Financiera del Componente de Elaboración de Expediente Técnico del Proyecto: "Instalación de los Servicio Educativos Inicial Escolarizado en los Centros Poblados y Sectores de los Distritos de Huando, Izcuchaca, Nuevo Occoro, Manta, Huachocolpa y Acoria de la Provincia y Departamento de Huancavelica", la misma que ha sido elaborada por el CPC. Percy William Mayhua Bernardo y que cuenta con la conciliación contable respectiva emitida por la Oficina de Economía mediante Informe N° 181-2013/GOB.REG-HVCA/GGR-ORA-OE-AC, por lo que deviene pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:

### I. Características Generales:

- Nombre del Proyecto : "Instalación de los Servicio Educativos Inicial Escolarizado en los Centros Poblados y Sectores de los Distritos de Huando, Izcuchaca, Nuevo Occoro, Manta, Huachocolpa y Acoria de la Provincia y Departamento de Huancavelica".
- Unidad Ejecutora : 799 Región Huancavelica - Sede Central.
- Ubicación : Localidad : C.P. Tapaná, C.P. Muque, Vista Alegre, Occopampa, Chacapampa, Tambillo,





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 335 -2015/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 24 ABR 2015

Tambopata, Manta, Alto Sihua,  
Nueva Esperanza y Victoria de  
Huayllayoc.

- Programa : 0043 Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de II Ciclo de Educación Básica Regular
- Producto / Proyecto : 2160579
- Actividad /AI/Obras : 4000035 Mejoramiento de Infraestructura de Educación Inicial
- Función : 22 Educación
- División Funcional : 047 Educación Básica
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- Fuente de Financiamiento : 1 – 00 Recursos Ordinarios
- Responsable – Jefe de Proyecto : Arq. Luis Rodolfo Rojas Nieva
- Plazo de Ejecución de Obra : 60 días Calendarios
- Costo Global : S/. 255,786.54



## II. Características Presupuestal/Financieras:

- Nombre del Proyecto : “Instalación de los Servicios Educativos Inicial Escolarizado en los Centros Poblados y Sectores de los Distritos de Huando, Izcuchaca, Nuevo Occoro, Manta, Huachocolpa y Acoria de la Provincia y Departamento de Huancavelica”.
- Responsable de la Elab. Exp. Técnico : Gobierno Regional de Huancavelica – Sub Gerencia de Estudios (Arq. Luis Rodolfo Rojas Nieva)
- Presupuesto Programado : S/. 260,534.00
- Informe de Aprobación CREET : Arq. Richard G. Morales Díaz – Coordinador de CREET.

## III. Características Presupuestales/Financieras:

### Conciliación de la Liquidación Presupuestal Financiera del Componente de Elaboración de Expediente Técnico

- PIP : Elaboración de Expediente Técnico – “Instalación de los Servicios de Educativos Inicial Escolarizado en los Centros Poblados y Sectores de los Distritos de Huando Izcuchaca, Nuevo Occoro, Manta, Huachocolpa y Acoria de la Provincia y Departamento de Huancavelica”.
- Programa : 0043 Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de II Ciclo de Educación Básica Regular.



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 335 -2015/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 24 ABR 2015

- POA – Producto/Proyecto : 2.160579
- POA – Act/AI/Obras : 4.000035 Mejoramiento de Infraestructura de Educación Inicial.
- Función : 22 Educación
- División Funcional : 047 Educación Básica
- Grupo Funcional : 0010 Infraestructura y Equipamiento
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios
- Entidad Ejecutora : 001 Región Huancavelica – Sede Central
- Und. Eject. Presupuestal : 001 Región Huancavelica – Sede Central
- Presupuesto Programado : S/. 260,534.00
- Presupuesto Ejecutado : S/. 255,786.54
- Saldo No Ejecutado del PIP : S/. 4,747.46
- Año Presupuestal : 2012
- Gasto Presupuestal : 2012



LIQUIDACION PRESUPUESTAL		LIQUIDACION FINANCIERA		
Concepto	Importe S/.	Cuenta Divisionaria	Descripción	Importe en S/.
COMPONENTE DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO		1505	ESTUDIOS Y PROYECTOS:	
		1505.02	Elaboración de Expediente Técnico	
Personal	0.00	1505.0201	Expediente Técnico	255,786.54
Bienes	14,081.54	1505.020101	"Instalación de los Servicios Educativos Inicial Escolarizado en los Centros Poblados y Sectores de los Distritos de Huando, Izcuchaca, Nuevo Occoro, Manta, Huachocolpa y Acoria de la Provincia y Departamento de Huancavelica"	
Servicios	241,705.00			
Otros: Bienes Patrimoniales	0.00			
<b>TOTAL S/.</b>	<b>255,786.54</b>		<b>TOTAL S/.</b>	<b>255,786.54</b>

De conformidad con la Directiva N° 020-2011/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIEI: "Normas y Procedimientos para la Liquidación Final Físico – Financiera de Obras ejecutadas por la Modalidad de Administración en el Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 064-2012/GOB.REG.HVCA/GGR;

Estando a lo informado;

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Administración, Oficina de Economía, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 335 -2015/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 24 ABR 2015

SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- APROBAR** la Liquidación Técnica Financiera del Componente: Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto "Instalación de los Servicios Educativos Inicial Escolarizado en los Centros Poblados y Sectores de los Distritos de Huando, Izcuchaca, Nuevo Occoro, Manta, Huachocolpa y Acoria de la Provincia y Departamento de Huancavelica" con Código SNIP N° 208485, elaborado por la modalidad de Administración Directa por la Sub Gerencia de Estudios, de acuerdo al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTICULO 2°.- PRECISAR** que la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación deberá incluir la presente liquidación, en caso de corresponder, en la Liquidación Final Físico Financiera del Proyecto: "Instalación de los Servicios Educativos Inicial Escolarizado en los Centros Poblados y Sectores de los Distritos de Huando, Izcuchaca, Nuevo Occoro, Manta, Huachocolpa y Acoria de la Provincia y Departamento de Huancavelica".

**ARTICULO 3°.- NOTIFICAR** el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina de Economía, para los fines de Ley.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

*Ing. Luis Alberto Sánchez Camac*  
GERENTE GENERAL REGIONAL



WSF/mis